PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, mayo 2025

Señor (a)
ELSA INÉS ROMAÑA ROMAÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7360407**
Coordinadora Académica
Formación profesional
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2025

Referencia: No 7360407 del año 2025

JULIO CESAR CÓRDOBA CAÑADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.807.423** de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOSCINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE**. ($50.765.752). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de febrero del 2025 por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($4.048.802), b) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre del 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.671.695) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre del 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del centro de recursos naturales industria y biodiversidad, en la vigencia 2025

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los establecimientos educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigentes del SENA.	Realizar una revisión de las necesidades y capacidades de los establecimientos educativos en cuanto a la formación por competencias y la adopción de la normatividad del SENA en la Institución Educativa Santo Domingo de Guzmán.	Acta de reunión y listado de asistencia que evidencia la participación de los representantes de los establecimientos educativos y El Líder de la Media Técnica.
2	Orientar a los establecimientos educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento.	Realizar seguimiento de las fichas en ejecución del 2024, con juicios evaluativos sin calificar y organizar la entrega y recepción de la documentación para el proceso de matrícula de SENATIC-Vigencia 2025; con la Gestora Territorial de la OIT, Yajaira Ceballos.	Evidencia: Acta de reunión del estado inicial y actual del Programa SENATIC.
3	Apoyar a las secretarias de educación y establecimientos educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las	Realizar una verificación de los ambientes de formación existentes en los establecimientos	Formato de verificación de ambientes de aprendizaje:

	acciones de formación en programas técnicos.	educativos articulados, para identificar las necesidades y áreas de mejora. Esto puede incluir la revisión de los recursos: materiales tecnológicos y pedagógicos actuales y su alineación con los requisitos del SENA; así mismo, la gestión, estructuración y revisión de convenios de formación DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON MEDIA TÉCNICA con la SEDCHOCO, en compañía de la Abogada de convenios Marisela Cristancho.	en los establecimientos educativos y secretarías de educación, incluyendo el análisis de infraestructura, recursos pedagógicos y tecnológicos existentes.
4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los establecimientos educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso	Planificación de la visita técnica: -Coordinar y planificar la visita técnica con la instructora del Programa de programación de software y mantenimiento de equipos de cómputo: Rosmery Rentería, considerando los objetivos específicos de la inspección de los ambientes de formación, los aspectos a evaluar y los criterios del SENA que deben ser revisados; incluyendo: la infraestructura, los recursos tecnológicos, los recursos pedagógicos, las condiciones del aula y la alineación con los estándares de calidad establecidos por el SENA.	Evidencias: Acta de la visita técnica que incluye la agenda detallada, los objetivos, los responsables de la visita y las fechas acordadas.

5	Elaborar el plan operativo anual del programa entre el centro de formación y los establecimientos educativos articulados para garantizar el	Revisión y análisis de las obligaciones del convenio: Revisar minuciosamente las cláusulas y las obligaciones estipuladas en el convenio	Evidencia: pantallazos de Correos enviados y registros fotográficos, donde se da a conocer la Elaboración del Plan

	cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio	firmado entre el centro de formación y los establecimientos educativos, con el fin de comprender completamente los compromisos, responsabilidades y objetivos que deben alcanzarse durante el año.	Operativo Anual del Convenio del programa de Articulación con Media Técnica con la SEDCHOCO, a la Abogada de los Convenios Instituciones Marisela Cristancho, para su revisión y análisis jurídico.
6	Apoyar al seguimiento y evaluación al plan operativo conjuntamente con el establecimiento educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Planificación del proceso de seguimiento y evaluación: -Definir un plan de seguimiento y Coordinar con la sedchoco, para definir las fechas y la periodicidad de las reuniones o visitas de seguimiento, además de identificar a los responsables de cada área dentro del establecimiento.	**Evidencia:** Correo electrónico entre la sedchoco y líder de articulación de la media, confirmando el plan de seguimiento (Nancy de Jesús Garrido. Profesional Gestión Escolar -Calidad Educativa)
7	Realizar el informe de gestión que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa	Revisión del Plan de trabajo mensual de las obligaciones contractuale**s** de realizadas en el mes de mayo.	**Evidencias:** Informe mensual de las actividades realizadas en el mes de abril y repuestas a PQRS.
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las instituciones educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	Planificación del proceso de monitoreo: Realización de visitas de monitoreo a las instituciones educativas.	**Evidencias:** Registros fotográficos de las visitas realizadas a las instituciones educativas.
9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la media y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matricula, ejecución y certificación en el marco del programa.	Análisis y formulación de lineamientos para la articulación con la media: Definición de la logística para inscripción y matrícula, estableciendo el proceso de inscripción y matrícula, revisión de	**Evidencia:** Registros fotográficos de reuniones y correos electrónicos, con los responsables del proceso. Coordinadores Académicos, Líder de

		documentación de instructores para matricula de aprendices de instituciones educativas articuladas	Media Técnica, y líder de la Oficina de Ingreso).

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4599029242 de la planilla SOI correspondiente al mes de Abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

JULIO CESAR CÓRDOBA CAÑADA

Contratista

C.C. No. 11.807.423

Recibí a satisfacción:

Firma

ELSA INÉS ROMAÑA ROMAÑA

Supervisor(a) Contrato 7360407 de 2025

Coordinadora académica

ACTA No. 010 SDG		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Visita a la Institución Educativa SDG verificación del ambiente de formación		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 12 de mayo de 2025	**HORA INICIO:10.30 a.m.**	**HORA FIN: 11.30 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa: Santo Domingo de Guzmán	**DIRECCIÓN:** Barrio Santo Domingo de Guzmán	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación del Líder SENA
2. Reunión con la rectora y coordinadora académica del Colegio Santo Domingo de Guzmán
3. Visita al ambiente de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Visita de verificación de ambiente y desarrollo de la formación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10.30 a.m. se reúnen en la Rectora de la institución Educativa Santo Domingo de Guzmán La Rectora Betty Cecilia Valencia, la coordinadora de la Institución Isolina Arriaga, el Líder de Articulación con la Educación Media Técnica Julio Cesar Córdoba Cañada y la Instructora Rosmeri Rentería Mena.

La rectora Betty Valencia manifiesta al Líder que en la institución tiene la intención de poder brindar a los estudiantes la modalidad de Artística, Deporte y Música esto debido a la falta de interés y motivación que están manifestando los estudiantes, y que de presentarse esto, los alumnos serían pocos, los que aplicarían a la media Técnica, el líder le sugiere a la instructora que debe crear e implementar estrategias con el objetivo que los aprendices encuentren atractiva la formación y así evitar que deserciones.

El líder junto con la coordinadora de la Institución Isolina Arriaga visita el ambiente de formación de la institución educativa, observando la existencia de los equipos de cómputo para el desarrollo de la formación.

CONCLUSIONES
Realizar visitas constantes, crear estrategias a los alumnos para evitar la deserción.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Realizar visitas periódicas a la institución educativa	Julio 2025	Julio Cesar Córdoba	

ASISTENTES

BETTY CECILIA VALENCIA - RECTOR

ISOLINA ARRIAGA – COORDINADORA

JULIO CESAR CORDOBA ARANGO - LIDER

ROSMERY RENTERIA MENA – INSTRUCTOR

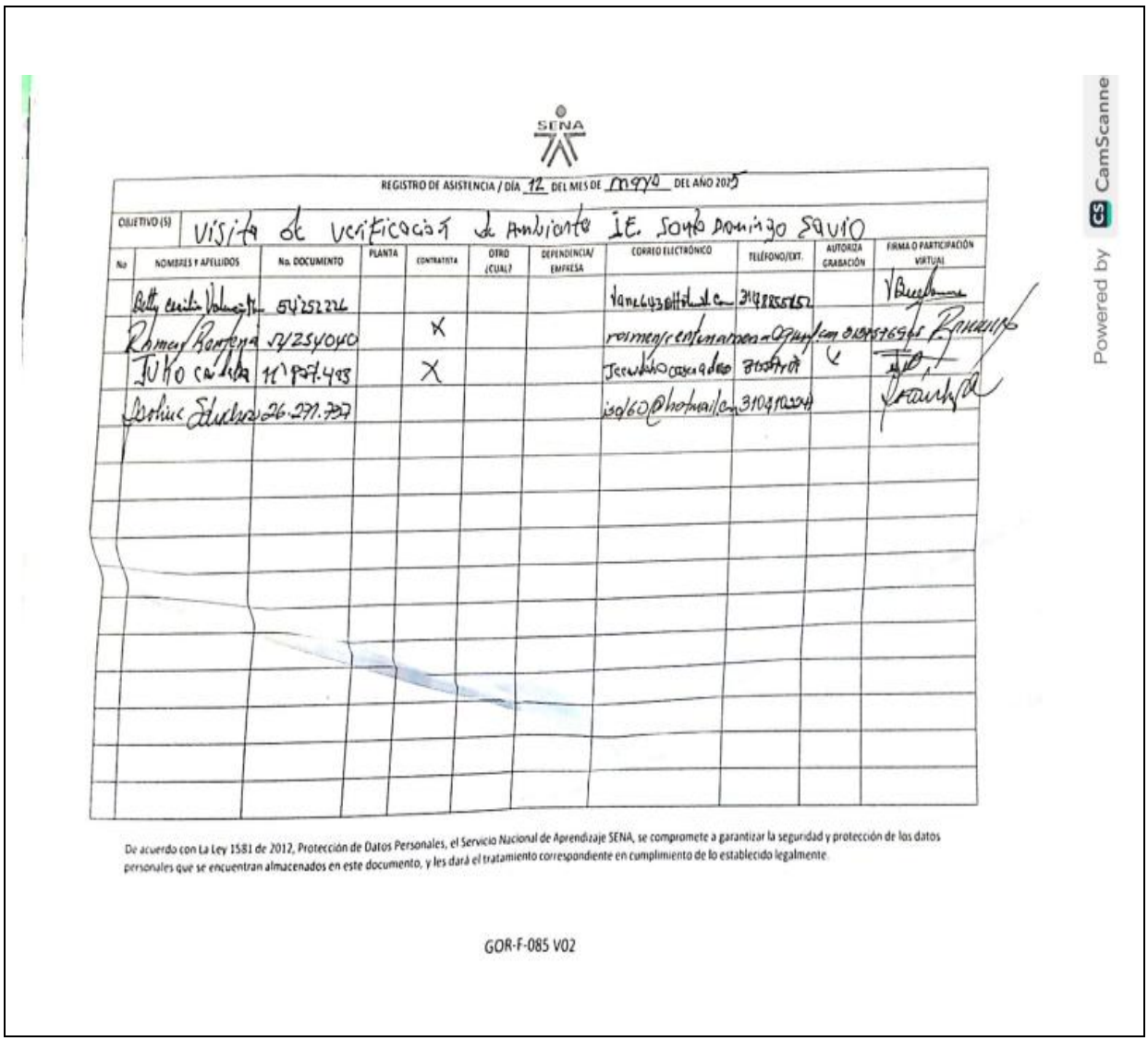
EVIDENCIAS
(FOTOS)











REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2015

OBJETIVO (S): Visita de verificación de Ambiente IE. Santo Domingo Savio

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Betty Benita Valencia	54'252.226					Vanessa6438@hotmail.com	3148855652		
	Romen Ramirez	17'254.040		X			romenramirez@hotmail.com	3135976595		
	Juko Cañola	11'957.493		X			Jeruko@gmail.com	3165777	C	
	Sabine Studer	26.271.757					isa60@hotmail.com	3104710204		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

ACTA No. 011			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: revisión de la documentación para el proceso de matrícula y las novedades presentadas.			
CIUDAD Y FECHA:	**Quibdó,** 9 de mayo del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficinas de formación	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CRNIB**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de la documentación para matricula de SENATIC.
2. Listado de I.E con subsanaciones 2025.
3 revisión de fichas mal programadas vigencia 2024 SENATIC

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar el proceso de matricula para el proyecto SENATIC para l vigencia 2025, de igual forma suministrar la información requerida para el proceso de reversión de fichas creadas en la vigencia 2024 del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 9 de mayo del 2025, siendo las 8:00am, en una de las oficinas de formación ubicada en las instalaciones del Sena regional chocó, el líder de la media técnica Julio Cesar Córdoba y la gestora territorial de la OIT, Jahaira Ceballos Córdoba a fin de dar la continuada a los procesos que amerita el proyecto para su ejecución en el departamento, por todo lo anterior los temas que se llevaron a colación se mencionan a continuación:

1. **Revisión de la documentación para matricula de SENATIC vigencia 2025.**

Se revisa la matricula para el año 2025, donde se lista la cantidad de sedes a beneficiar, la cantidad de estudiantes posibles a matricular para cual luego de la revisión los estimados para este año serian un aproximado de 33 instituciones educativas equivalentes a 1250 aprendices.

A	B	C	D	E	F	G
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COLEGIO	CODIGO DANE	Gestor Responsable (Nombre - Apellido)	ESTADO (NUEVO/ANTIGUO)	POTENCIALES A MATRICULAR
CHOCO	ATRATO	IE ABAD HINESTROZA	227001000513	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	22
CHOCO	ALTO BAUDO	IE JULIO FIGUEROA	127025000498	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	31
CHOCO	ALTO BAUDO	IE FELIPE ABADÍA MORENO	227025000441	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	30
CHOCO	BAGADO	IE CORAZON DE MARIA	127073000017	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	27
CHOCO	BAGADO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	127073000041	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	25
CHOCO	BOJAYÁ	IE CESAR CONTO	127099000210	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	50
CHOCO	BOJAYÁ	IE ROBINSON PALACIOS DE NAPIPÍ	227099000681	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	19
CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	IE PRIMITIVO PALACIOS	227615000048	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	17
CHOCO	CÉRTEGUI	IE MATIAS TRES PALACIOS	427787000014	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	35
CHOCO	CONDOTO	IE TÉCNICO COMERCIAL	327205000789	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	67
CHOCO	ISTMINA	IE ANDRÉS BELLO	127361000439	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	38
CHOCO	ISTMINA	IE COLEGIO DIOCESANO SAN JOSE	327361002872	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	15
CHOCO	ISTMINA	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDE	327372000111	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	84
CHOCO	ISTMINA	IE SAGRADA FAMILIA	127361002164	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	74
CHOCO	ISTMINA	IE SAN PABLO INDUSTRIAL	127361000137	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	51
CHOCO	MEDIO BAUDÓ	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUERTO MELUK	227077000369	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	60
CHOCO	MEDIO SAN JUAN	IE FRANCISCO EUTIMIO MUNERA	427361000068	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	26
CHOCO	MEDIO SAN JUAN	IE JUAQUIN URRUTIA	227361000816	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	15
CHOCO	NVO BELEN DE BAJIRA	IE RURAL BELEN DE BAJIRA	227615800095	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	68
CHOCO	QUIBDO	IE ANTONIO MARIA CLARET DE QUIBDO	127001003127	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	42
CHOCO	QUIBDO	IE BOLIVAR ESCANDON	127001017896	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	15
CHOCO	QUIBDO	IE CRISTO REY DE TUTUNENDO	227001001871	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	22
CHOCO	QUIBDO	IE GIMNASIO DE QUIBDÓ	127001000853	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	50
CHOCO	QUIBDO	IE MANUEL AGUSTÍN SANTACOLOMA VILLA	127001001621	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	39
CHOCO	QUIBDO	IE MIGUEL A CAICEDO MENA	227001001684	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	75
CHOCO	QUIBDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MÍA JORGE VALENCIA LOZANO	227001001145	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	35
CHOCO	RIOSUCIO	IE AMBIENTAL SAULO SANCHEZ CORDOBA	127615000043	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	24
CHOCO	RIOSUCIO	IE TEC AGRO NUESTROS ESFUERZOS	127615001902	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	16
CHOCO	TADO	IE NORMAL DEMETRIO SALAZAR CASTILLO	127787000029	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	80
CHOCO	TADO	IE T AGROAMBIENTAL DE TADÓ	227787000031	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	25
CHOCO	U.PANAMERICANA	IE SAN JUAQUIN	227787001119	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	35
CHOCO	U.PANAMERICANA	IE TEC AGROPECUARIA SANTO ECCEHOMO	427361002222	JAHAIRA CEBALLOS	ANTIGUO	16
CHOCO	QUIBDO	IE CARRASQUILLA INDUSTRIAL	127001000233	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	62
CHOCO	NVO BELEN DE BAJIRA	IE SIMON BOLIVAR	227001003237	JAHAIRA CEBALLOS	NUEVO	30

2. Listado de I.E con subsanaciones vigencia 2025.

Luego de la revisión de los documentos suministrados por la gestora territorial para el proceso de matrícula se procedió a socializarle los hallazgos encontrados y posteriormente se puntualiza que de la rapidez en la subsanación se prosigue con la creación de fichas y matricula de los mismo.

Se comparte la estructura del reporte de hallazgos

	A	B	C	D	E	F
1	MUNICIPIO	INSTITUCION	APRENDICES	GRADO		
2	MEDIO SAN JUAN		JHON MARIO LOZANO BENITEZ		COMPROMISO	TRATAMIENTO
3		I.E SAN JUAQUIN URRUTIA	ANNY ROSANA CORDOBA MURILLO		COMPROMISO	TRATAMIENTO
4			KELLINA CONQUITA QUITO		CEDULA DEL TUTOR	TI DEL APRENDIZ
5		I.E FRANCISCO EUTENIO MUNERA	YONATAN ANDRES LOZANO GAMBOA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
6			GEIMARY OSORIO MEPAQUITO		COMPROMISO	TRATAMIENTO
7			ADRIANA DAISURY MENDOZA BONILLA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
8			YERSON YESID MOSQUERA MORENO		COMPROMISO	TRATAMIENTO
9			YEILY ESTEFABY RIVAS MENDOZA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
10			MARIA CAMILA ORTIZ		COMPROMISO	TRATAMIENTO
11			MARIA ANGELA CARAMPAIMA GARABATA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
12			EMILSON ANDRES MOSQUERA MOSQUERA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
13			EMILI MOSQUERA MOSQUERA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
14			NEISON LOZANO LOZANO		CEDULA DEL TUTOR	TI DEL APRENDIZ
15			KAREN YULIANA RIVAS RIVAS		COMPROMISO	TRATAMIENTO
16			ERIKA LORETH MOSQUERA MOSQUERA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
17			ABRAHAN MOSQUERA CORDOBA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
18			DULCE YULIANA MORENO TORRES		COMPROMISO	TRATAMIENTO
19			CHEIZY YIRIANNY LOZANO IBARGUEN		COMPROMISO	TRATAMIENTO
20			JULIAN FELIPE ZULUAGA ZULUAGA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
21			DARLYN YASURY MOSQUERA ARBOLEDA		COMPROMISO	TRATAMIENTO
22			YEILER SANTIAGO QUINTO TORRES		COMPROMISO	TRATAMIENTO
23	TADO	I.E TECNICO AMBIENTAL	NASLI YOHANA MOSQUERA MOSQUERA		CEDULA DEL TUTOR	
24			DEIMER MORENO RENTERIA		CERTIFICADO DE SALUD	
25			CARLOS DAVID CALDERA MOSQUERA		CERTIFICADO DE SALUD	
26	MEDIO BAUDO	I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUER	YOHEIDY MOSQUERA CORDOBA		TI DEL APRENDIZ	
27	ISTMINA	I.E DIOCESANO	JHOAN STHYK AMUD MORENO		CC TUTOR	TI APRENDIZ
28			YESEENIA ACHITO FORASTERO		TI DEL APRENDIZ	
29			WILSON EMMANUEL JARAMILLO		TI DEL APRENDIZ	CC TUTOR
30	ISTMINA	I.E ANDRES BELLO	DEISY KATERINE MORENO		CC TUTOR	SALUD
31			KEVIN SAVIER PALACIOS		CC TUTOR-TI APRENDIZ-SALUD	
32			YIRLIANY CAROLINA		CC TUTOR	
33			JUAN DAVID MORENO		CC TUTOR-TI APRENDIZ-SALUD	
34			CRISTIAN LOPEZ		CC TUTOR-TI APRENDIZ-SALUD	
35			ELIZABETH PALACIOS COSSIO		SALUD	
36	CONDOTO	I.E TECNICO COMERCIAL	LUISA FERNANDA MOSQUERA SANCHEZ		CC TUTOR-TI APRENDIZ-SALUD	
37			KEVIN ALEXANDER BENITEZ SANCHEZ		CC TUTOR-TI APRENDIZ-SALUD	
38			FABIAN GALLEGO ANDRADE		SALUD	
39			HASLY ORIANA PEREA LEUDO		CC TUTOR	SALUD
40			SEILER CMAILO ANGULO LEMUS		SALUD	
41			MARIA DEL MAR MORENO MENESES		CC TUTOR	
42			LIANA MARCELA PINELA ANGULO		SALUD	
43			ESTER DANIELA ATENCIO LEUDO		SALUD	
44			ADIER ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA		SALUD	
45			VERONICA ANDREA MIRANDA HERNANDEZ		SALUD	
46			DANNY MARCELA HURTADO MOSQUERA		SALUD	
47			YIRLEZA KATERINE MOSQUERA MURILLO		SALUD	
48			ANYELI JOHANA MOSQUERA RAMIREZ		SALUD	
49			MAILYIN DUFFA BRAVO TORRES		SALUD	
50			NICOL TATIANA SARABIA ASPRILLA		SALUD	
51			SNEYDER ROSALES IBARGUEN		SALUD	
52			LUIS MIGUEL HERNANDEZ MORENO		CC TUTOR-TI APRENDIZ-SALUD	
53			YESSICA ALEXANDRA RIVAS PAZ		SALUD	

3. revisión de fichas mal programadas de la vigencia 2024

El líder Julio Cesar, manifiesta que debido a que las fichas de la vigencia 2024 quedaron mal programadas se debe realizar una reprogramación de estas y poder reversarlas a el estado en el cual deben quedar ya que se inicia la etapa productiva y la ficha deben quedar a paz y salvo con el proceso de formación, por tal motivo se solicita la lista actualizada de los instructores que tiene a cargo dichas para proceder en la mayor brevedad posible.

CONCLUSIONES

- Se revisan la documentación de matricula y generan los compromisos para proceder.
- Se analizan los hallazgos, con el objetivo que sean subsanados los más pronto posible
- Resaltamos en la situación presente para la reversión de las fichas y poder dejar esas fichas acordes a los lineamientos SENA.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Subsanara la documentación entregada	Mes de mayo 2025 semana del 12 al 16	Gestora territorial de la OIT	
Enviar documentación faltante de las sedes postuladas	Mes de mayo 2025	Gestora territorial de la OIT	
Enviar listado actualizados de los instructores que actualmente tienen las fichas de la vigencia 2024.	Mayo 15 o 16 del 2025	Gestora territorial de la OIT	

ANEXOS





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Revisión de la documentación para matrícula y los subsanables. V 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	[illegible]		X		OIT	[illegible]	[illegible]	X	
	Julio Cuadros	11.897.463		X		SENA	[illegible]	[illegible]	X	
	Diana Arcila	1077920669		X		OIT	dianarcmos19@gmail	3245866808	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

ACTA No. 009			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización de Actualización del convenio de Articulación con la Media Técnica entre EL SENA-SEDCHOCÓ			
CIUDAD Y FECHA:	**Quibdó,** 17 de marzo del 2025	**HORA INICIO:** 3:30 pm	**HORA FIN:** 5:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CRNIB**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de ambientes e instrumentos para la formación
2. Mecanismos de articulación con los Establecimientos Educativos (EE)
3. Provisión de materiales de formación por parte del SENA
4. Apoyo específico a la formación de los EE agropecuarios
5. Promoción del turismo en Nuquí a través de la IE Ecoturístico Litoral Pacífico de Nuqui.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el acompañamiento técnico conjunto entre la Secretaría de Educación Departamental del Chocó (SEDCHOCÓ) y el SENA, para la firma del convenio interadministrativo de Articulación con la educación Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de ambientes e instrumentos para la formación**

La SEDCHOCÓ y el SENA reiteraron el compromiso de realizar visitas técnicas a los Establecimientos Educativos (EE) actualmente articulados y a aquellos interesados en articularse, con el fin de verificar el estado de aulas, laboratorios, talleres, y los instrumentos pedagógicos disponibles.

Esta actividad es fundamental para asegurar que las instituciones educativas cumplen con las condiciones mínimas exigidas para desarrollar programas de formación en el marco de la Articulación con la Media Técnica.

Los hallazgos de las visitas técnicas se consolidarán en informes que servirán como insumo para la toma de decisiones sobre la permanencia, articulación o reemplazo de instituciones, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por el SENA.

2. **Mecanismos de articulación con los Establecimientos Educativos (EE)**

Se resaltó que, en caso de que algún EE no logre formalizar su articulación por incumplimiento de condiciones o por decisión de no continuidad, el SENA ofrecerá programas técnicos en modalidad de oferta cerrada (para estudiantes de un EE específico) u oferta abierta (disponible para la comunidad), respetando la vocación productiva de cada territorio.

Además, se informó que actualmente el SENA Chocó y la Secretaría de Educación Departamental trabajan en la articulación de 15 nuevos Establecimientos Educativos, lo cual implicará una revisión técnica rigurosa para garantizar la calidad del proceso.

El director regional recordó que, debido a metas presupuestales definidas, no se podrá exceder el número máximo permitido de Instituciones Educativas articulados.

3. **Provisión de materiales de formación por parte del SENA**

Se ratificó el compromiso del SENA de garantizar el suministro de materiales, insumos y equipamiento pedagógico básico para el adecuado desarrollo de las formaciones técnicas en los EE articulados.

Esta provisión será gestionada de manera priorizada para las áreas agropecuarias, ambientales y turísticas, considerando la pertinencia territorial de los programas.

El Área de almacén de la Regional Chocó y la Coordinación Académica definirán cronogramas de entrega y control de distribución para asegurar la entrega oportuna de materiales de formación en cada institución articulada.

4. **Apoyo específico a la formación de los EE agropecuarios**

Se destacó la necesidad de fortalecer la formación agropecuaria en el territorio, diseñando rutas formativas contextualizadas que respondan a las características locales.

El SENA brindará acompañamiento técnico y pedagógico, además de asistencia logística, a los EE que desarrollen programas agropecuarios, priorizando la formación práctica en producción agrícola, pecuaria y agroindustrial sostenible.

Esto se enlaza directamente con el convenio recientemente formalizado que beneficiará a cerca de 20 instituciones educativas de vocaciones agropecuarias, ambientales y turísticas, tal como destacó la Secretaria de Educación Departamental, Yina Reales.

5. **Promoción del turismo en Nuquí a través de la IE Ecoturístico litoral Pacífico Nuqui.**

El Director Regional (E) manifestó su interés en consolidar iniciativas de formación en turismo comunitario en Nuquí, destacando el papel estratégico de la IE Ecoturístico Litoral Pacífico de Nuqui.

Se acordó trabajar conjuntamente en el diseño de un plan piloto de formación turística, orientado a potenciar las competencias de los estudiantes en servicios turísticos, interpretación cultural, ecoturismo y emprendimiento sostenible.

Esta apuesta permitirá posicionar a Nuquí como un destino turístico emergente, articulando educación, desarrollo económico local y sostenibilidad ambiental.

CONCLUSIONES

- Se identificó la necesidad de fortalecer las condiciones físicas y pedagógicas de varios Establecimientos Educativos para garantizar la calidad de la formación articulada.
- El SENA y la SEDCHOCÓ acordaron trabajar de manera coordinada en la verificación y priorización de ambientes e instrumentos de formación.
- Se confirmó el compromiso de dotar de materiales didácticos a los EE formalmente articulados, priorizando áreas agropecuarias, ambientales y turísticas.
- Se ratificó la importancia de diseñar estrategias de apoyo específicas para los EE agropecuarios y para la promoción del turismo educativo en Nuquí.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar recorrido de inspección de ambientes formativos.		Líder de articulación con la media técnica	
Elaborar propuesta de oferta técnica (cerrada/abierta) para EE no articulado.		Coordinación Académica SENA	
Gestionar y entregar materiales didácticos a los EE articulados.		Coordinación académica	
Desarrollar plan de formación agropecuaria con enfoque práctica.		Instructores Agropecuarios	
Diseñar plan piloto de formación en turismo comunitario para IE Agro Turístico de Nuquí.		Dirección IE Nuquí – SENA	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
John Derlyng Cardona	Director SENA			
Yina Reales	Secretaria de Educación Departamental Gobernación del Chocó			
Julio César Córdoba	Líder Articulación- SENA			
Claudia Paz	FPI- SENA			
Elsa Romaña	Coordinadora Académica- SENA			
Marisela Cristancho Prada	Contratación- SENA			
Jorge Iván Blandón	Coordinador Relaciones Corporativas- SENA			
Nancy de Jesús Garrido	SEDCHOCÓ			
Kelly Niño	FPI- SENA			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS







SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) SOCIALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN - CONVENIOS ARTICULACION SENA CON EA MEDIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yina Rocales	1077424854	X			Gobernacion	yrocales@chocogov.co	3162088805		
	Julio cordoba	11.857.423		X		SENA	Jccordoba@sena.edu.co	3105747		
	Claudia Paz	35.603.143	X			FPI	CPaz@sena.edu.co	3122476472		
	Edna Romaña	35'603.674	X			FPI	ernromana@sena.edu.co	3146618284		
	MARISELA CRISTANCHO PRADA	1097423950		X		CONTRATACION	mcristancho@sena.edu.co	3116542580		
	Jorge I. Bonilla C.	12020259	X			CoE-C	libolandor@sena.edu.co	3127914796		
	Nancy de Jesus Garrido Arango	54252544	SED Chocó X			SEDCHOCÓ	nancy.garrido@sedchoco.gov.co	3122530295		
	Kelly Nino J.	35897.286	X			FPI	Knino@sena.edu.co	3136152350		
	Jhon D. Londoño J.	11797506	X			Director CEI	Vicentonadal Sena -	3057610574		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.